



Alcaldía Municipal
Garzón

Nit: 8911800226 - Cód DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE D.A.M.A

Garzón, 05 de Junio de 2025

Of. DAMA – 318
(Al Contestar cite este No.)

Señora
MARIA ARGENIS CARVAJAL NUÑEZ
Representante Legal
ASOFAGRIC
Asociación Familiar, Vecindaria Agrícola y Pecuaria

Asunto: Renovación del Registro General de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina familiar y comunitaria del Departamento del Huila..

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud de renovación del registro de Pequeños Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria enviada al departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, se han visitado las unidades productivas de la Asociación ASOFAGRIC (Asociación Familiar y Vecindaria Agrícola y Pecuaria) con representación legal de la señora MARIA ARGENIS CARVAJAL NUÑEZ, con NIT. 901864698-6, y con domicilio en Garzón Huila.

La Asociación ASOFAGRIC, es una entidad sin ánimo de lucro, creada para brindar soluciones integrales a las personas naturales y jurídicas del ramo agrícola, que desarrolla las actividades de siembra, protección ambiental, desarrollo social y económico, mediante producción natural y orgánica de productos agrícolas y de su comercialización.

ASOFAGRIC, tiene a todos sus asociados ubicados en la Vereda La Cabaña del municipio de Garzón Departamento del Huila, cuenta con doce (12) miembros activos y según las visitas, cumplen con los requisitos y las condiciones para que se realice la renovación en la expedición del registro.

En los cultivos visitados se ha tomado la información de cada línea productiva, las cuales se relacionan a continuación con número de plantas y cultivos establecidos.

Página 1 de 4



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit. 8911800226 - Cód DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE D.A.M.A

CULTIVOS IDENTIFICADOS

ITEM	CULTIVO	CANTIDAD
01	PAPAYA	350 Plantas
02	SANDIA	200 Plantas
03	FRIJOL	2 Hectáreas (Ciclo)
04	PLATANO	3.200 Plantas
05	YUCA	1.800 Plantas
06	NARANJA	300 Árboles
07	MANDARINA	220 Árboles
08	MANGO	50 Árboles
09	BANANO	700 Plantas
10	LECHUGA	550 Plantas (Ciclo)
11	AGUACATE	120 Árboles
12	PIÑA	400 Plantas
13	LIMON	70 Árboles
14	ZANAHORIA	300 Plantas (Ciclo)
15	CEBOLLA CABEZONA	700 Plantas (Ciclo)
16	HABICHUELA	800 Plantas (Ciclo)
17	AHUYAMA	300 Plantas (ciclo)

Cordialmente,

MARLEN SOCORRO CUELLAR TRIANA

Directora DAMA

Proyectó:
Hernando Luna Salguero
Contratista DAMA

Página 2 de 4



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE D.A.M.A

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Cultivo Plátano de Socia Rosario Castro



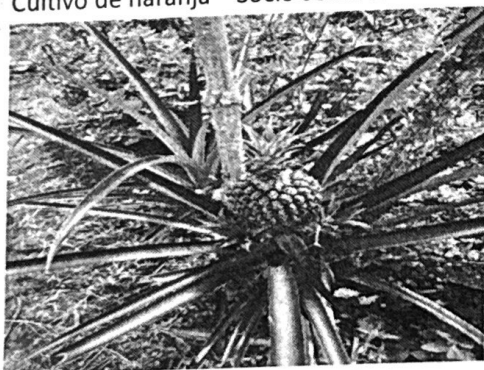
Cultivo de lechuga de Socio Julián C. Mora



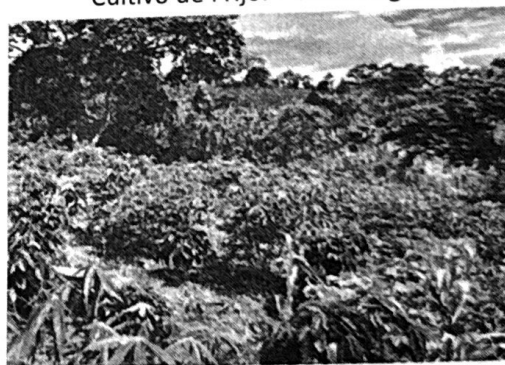
Cultivo de naranja – Socio Sebastián Mora



Cultivo de Frijol – Socia Argenis C.



Cultivo de Piña – Socia Rosario Castro



Cultivo de Yuca – Socio Sebastián M.

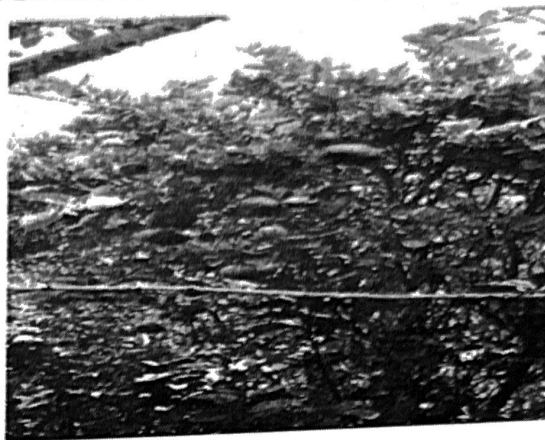


Alcaldía Municipal
Garzón
Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

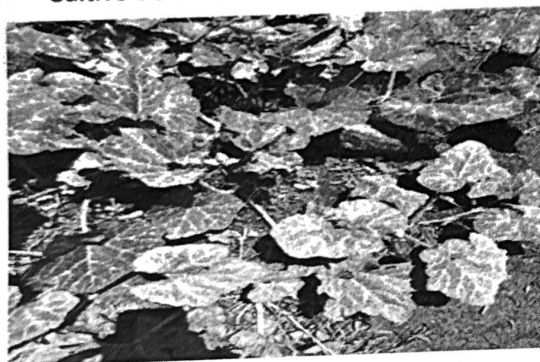
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE D.A.M.A



Cultivo de Mandarina— Socia Alba M. Mora



Canastilla de Mandarina – Socio Jairo Mora



Cultivo de Sandía— Socia Rosario Castro



Cultivo de Lechuga – Socio Sebastián M.



Cultivo de Maíz— Socia Rosario Castro